RAFAEL EDUARDO ZAMORA MELO_____ARQUITECTO RESTAURADOR- Barcelona, España.
Especialista en Gerencia y control de la construcción – Diplomado diseño y proyectos de jardinería y paisajismo – Universidad del Norte.
Especialista en Conservación y Gestión del patrimonio inmueble – Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.
Diplomado en Building Information Modeling BIM – Universidad del Norte. Diplomado en Régimen de Contratación con el Estado – Universidad Javeriana.

Bogotá, 27 de enero 2026 IDPC-020-2026

Sres.
INGESPACIOS HYL SAS
Ciudad.

REF: CO-418-2025 - CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA SOBRECUBIERTA Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE PRIMEROS AUXILIOS NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 3 NO. 10-27 DE BOGOTÁ D.C. DE PROPIEDAD DE LA FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO – CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. FUGA - 158 - 2025 SUSCRITO ENTRE FUGA E IDPC.

ASUNTO: Aprobación PLAN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

Apreciados Señores:

De conformidad con el numeral 13 PLANES PREOPERACIONALES, del anexo técnico, dentro de los cuales se encuentra el 13.1 PLAN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, por medio de la presente nos permitimos impartir APROBACIÓN, y toda vez que al revisar el documento cumple con los requisitos mínimos consignados en el referido anexo, siendo estos:

✔ Introducción.

✔ Objetivos generales y específicos.

✔ Información básica de la empresa contratista.

✔ Descripción del proyecto.

✔ Plan de acción.

✔ Inducciones.

✔ Condiciones de trabajo.

✔ Análisis de factores de riesgo.

✔ Inspecciones de higiene y seguridad.

Transversal 43 C # 102 – 153 Torre 2 Apto. 119 Conjunto Residencial Sorrento. Barranquilla, Atl.
Cel 301 270 3825 Mail: arqrzm@gmail.com

- ✔ Controles y protecciones en higiene, seguridad y ergonomía ocupacional.
- ✔ Demarcación y señalización.
- ✔ Hojas de seguridad de sustancias químicas.
- ✔ Programa de orden y aseo.
- ✔ Trabajos de alto riesgo.
- ✔ Investigación de accidentes.
- ✔ Índices estadísticos de Accidentalidad.
- ✔ Programa de mantenimiento preventivo y correctivo.
- ✔ Permisos para el transporte de carga extra dimensionada y extra pesada.
- ✔ Formatos para el proceso de inducción.
- ✔ Política de salud y seguridad en el trabajo.
- ✔ Política de prevención de farmacodependencia y alcoholismo.
- ✔ Reglamento interno de trabajo.
- ✔ Reglamento de higiene y seguridad industrial.
- ✔ Matriz de peligros y evaluación de riesgos.
- ✔ Formatos de inspecciones.
- ✔ Formatos de actividades de alto riesgo.
- ✔ Instructivos de uso EPP por factor de riesgo.
- ✔ Procedimientos de seguridad industrial.
- ✔ Procedimiento trabajo en alturas.
- ✔ Programación de entrega de la dotación del personal.
- ✔ Formato de investigación de accidentes de trabajo.

- ✔ Formato de registro de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
- ✔ Formato de entrega y permiso para manejo de equipos.
- ✔ Formato de reposición de elementos de protección individual.

Atentamente,



Arq. RAFAEL EDUARDO ZAMORA MELO
c.c. 73.096.526 / Mat. 13700-22595 Bol.



Residente SST DARLIN NIÑO BAUTISTA
C.C. 1018420580 Bta.

c.c. NSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL-Supervisor Arq. Jair Alejandro Alvarado Soto

RAFAEL EDUARDO ZAMORA MELO_____ARQUITECTO RESTAURADOR- Barcelona, España.
Especialista en Gerencia y control de la construcción – Diplomado diseño y proyectos de jardinería y paisajismo – Universidad del Norte.
Especialista en Conservación y Gestión del patrimonio inmueble – Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.
Diplomado en Building Information Modeling BIM – Universidad del Norte. Diplomado en Régimen de Contratación con el Estado – Universidad Javeriana.

Bogotá, 27 de enero 2026 IDPC-024-2026

Sres.
INGESPACIOS HYL SAS
Ciudad.

REF: CO-418-2025 - CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA SOBRECUBIERTA Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE PRIMEROS AUXILIOS NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 3 NO. 10-27 DE BOGOTÁ D.C. DE PROPIEDAD DE LA FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO – CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. FUGA - 158 - 2025 SUSCRITO ENTRE FUGA E IDPC.

ASUNTO: Aprobación PLAN DE AMBIENTAL

Apreciados Señores:

De conformidad con el numeral 13 PLANES PREOPERACIONALES, del anexo técnico, dentro de los cuales se encuentra el 13.5 PLAN DE AMBIENTAL por medio de la presente nos permitimos impartir APROBACIÓN, y toda vez que al revisar el documento cumple con los requisitos mínimos consignados en el referido anexo, siendo estos:

Información básica de la empresa contratista.

Diligenciar la información contenida en el anexo 1 de la Resolución 932 de 2015.

Declaración del Generador

Descripción del proyecto.

Objetivos generales y específicos del PMA.

Alcance del manejo ambiental.

Área de influencia del proyecto.

Evaluación de aspectos e impactos ambientales y cumplimiento normativo.

Permisos ambientales requeridos (si aplica).

Indicadores ambientales

Transversal 43 C # 102 – 153 Torre 2 Apto. 119 Conjunto Residencial Sorrento. Barranquilla, Atl.
Cel 301 270 3825 Mail: arqrzm@gmail.com

Incluir los indicadores de gestión de residuos de construcción y demolición conforme al Artículo 1, numeral

3.6: Indicadores de seguimiento de gestión RCD, de la Resolución 932 de 2015.

Programa de buenas prácticas ambientales y compras sostenibles.

Plan de Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición (PGIRCD) (Si aplica).

Programa de gestión integral de residuos convencionales, peligrosos y especiales.

Formato de seguimiento y aprovechamiento de los RCD en obra (Res. 932 de 2015, Anexo 2)

Informe de aprovechamiento in situ (Res. 932 de 2015, Anexo 3)

Plan de acción.

Programa de manejo de emisiones atmosféricas. (Si aplica)

Programa de control de vertimientos y prevención de las conexiones erradas. (Si aplica)

Programa de manejo de combustibles, aceites y/o sustancias peligrosas. (Si aplica).

Atentamente,



Arq. RAFAEL EDUARDO ZAMORA MELO
c.c. 73.096.526 / Mat. 13700-22595 Bol.



Residente SST DARLIN NIÑO BAUTISTA
C.C. 1018420580 Bta.

c.c. NSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL-Supervisor Arq. Jair Alejandro Alvarado Soto

RAFAEL EDUARDO ZAMORA MELO_____ARQUITECTO RESTAURADOR- Barcelona, España.
Especialista en Gerencia y control de la construcción – Diplomado diseño y proyectos de jardinería y paisajismo – Universidad del Norte.
Especialista en Conservación y Gestión del patrimonio inmueble – Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.
Diplomado en Building Information Modeling BIM – Universidad del Norte. Diplomado en Régimen de Contratación con el Estado – Universidad Javeriana.

Bogotá, 27 de enero 2026 IDPC-023-2026

Sres.
INGESPACIOS HYL SAS
Ciudad.

REF: CO-418-2025 - CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA SOBRECUBIERTA Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE PRIMEROS AUXILIOS NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 3 NO. 10-27 DE BOGOTÁ D.C. DE PROPIEDAD DE LA FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO – CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. FUGA - 158 - 2025 SUSCRITO ENTRE FUGA E IDPC.

ASUNTO: Aprobación PLAN DE CALIDAD

Apreciados Señores:

De conformidad con el numeral 13 PLANES PREOPERACIONALES, del anexo técnico, dentro de los cuales se encuentra el 13.4 PLAN DE CALIDAD, por medio de la presente nos permitimos impartir APROBACIÓN, y toda vez que al revisar de documento cumple con los requisitos mínimos consignados en el referido anexo, siendo estos:

✔ Introducción.

✔ Objetivos generales y específicos.

✔ Información básica de la empresa contratista.

✔ Descripción del proyecto.

✔ Compromisos.

✔ Política de calidad y objetivos.

✔ Objetivos generales de calidad.

✔ Objetivos específicos para el desarrollo de obra.

✔ Alcance.

✔ Localización de la obra.

Transversal 43 C # 102 – 153 Torre 2 Apto. 119 Conjunto Residencial Sorrento. Barranquilla, Atl.
Cel 301 270 3825 Mail: arqrzm@gmail.com

- ✔ Descripción de la obra.
- ✔ Elementos de entrada del plan de calidad.
- ✔ Metodología específica para el proyecto.
- ✔ Gestión por proceso.
- ✔ Instrucciones específicas para el proyecto.
- ✔ Documentación del sistema.
- ✔ Procesos de restauración.
- ✔ Recursos necesarios, equipo, mano de obra y materiales.
- ✔ Programación de obra, inversión y compra.
- ✔ Documentos requeridos para evidenciar el control de las actividades establecidas.
- ✔ Documentación para análisis, medición, control y mejora de actividades.
- ✔ Preservación de materiales, obras parciales y obras terminadas.
- ✔ Procedimientos administrativos de obra.
- ✔ Instructivos de uso de EPP por factor de riesgo.
- ✔ Factor de riesgo físico.
- ✔ Factor de riesgo químico.

Riesgo biológico:

Riesgo eléctrico.

Riesgo mecánico.

Procedimientos de seguridad industrial.

Procedimiento trabajo en alturas.

Panorama de riesgos.

Programa de arqueología (si se contempla dentro del proyecto)

Programa para la elaboración de planos récord.

Conceptos relacionados con el plan de calidad.

Plan de inspección y ensayos.

Programa de obra, inversión y compras.

Atentamente,



Arq. RAFAEL EDUARDO ZAMORA MELO
c.c. 73.096.526 / Mat. 13700-22595 Bol.



Residente SST DARLIN NIÑO BAUTISTA
C.C. 1018420580 Bta.

c.c. NSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL-Supervisor Arq. Jair Alejandro Alvarado Soto

RAFAEL EDUARDO ZAMORA MELO_____ARQUITECTO RESTAURADOR- Barcelona, España.
Especialista en Gerencia y control de la construcción – Diplomado diseño y proyectos de jardinería y paisajismo – Universidad del Norte.
Especialista en Conservación y Gestión del patrimonio inmueble – Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.
Diplomado en Building Information Modeling BIM – Universidad del Norte. Diplomado en Régimen de Contratación con el Estado – Universidad Javeriana.

Bogotá, 27 de enero 2026 IDPC-22-2026

Sres.
INGESPACIOS HYL SAS
Ciudad.

REF: CO-418-2025 - CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA SOBRECUBIERTA Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE PRIMEROS AUXILIOS NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 3 NO. 10-27 DE BOGOTÁ D.C. DE PROPIEDAD DE LA FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO – CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. FUGA - 158 - 2025 SUSCRITO ENTRE FUGA E IDPC.

ASUNTO: Aprobación PLAN DE EMERGENCIAS.

Apreciados Señores:

De conformidad con el numeral 13 PLANES PREOPERACIONALES, del anexo técnico, dentro de los cuales se encuentra el 13.3 PLAN DE EMERGENCIAS por medio de la presente nos permitimos impartir APROBACIÓN, y toda vez que al revisar el documento cumple con los requisitos mínimos consignados en el referido anexo, siendo estos:

✔ Introducción.

✔ Objetivos generales y específicos.

✔ Información básica de la empresa contratista.

✔ Alcance.

✔ Desarrollo e implementación.

✔ Información general del proyecto.

✔ Actividad económica.

✔ Número de identificación tributaria.

✔ Clase de riesgo.

✔ Información demográfica.

Transversal 43 C # 102 – 153 Torre 2 Apto. 119 Conjunto Residencial Sorrento. Barranquilla, Atl.
Cel 301 270 3825 Mail: arqrzm@gmail.com

- ✔ Personal.
- ✔ Jornada de trabajo.
- ✔ Área del proyecto y su entorno.
- ✔ Descripción general.
- ✔ Instalaciones y equipos.
- ✔ Metodología para el análisis de riesgos.
- ✔ Análisis de amenazas.
- ✔ Análisis de vulnerabilidad.
- ✔ Calificación de las variables de vulnerabilidad.
- ✔ Nivel de riesgo.
- ✔ Valoración del riesgo.
- ✔ Recursos internos y externos del plan de emergencias.
- ✔ Directorio de organismos externos.
- ✔ Preparativos para la atención de emergencias.
- ✔ Centro de operaciones.
- ✔ Brigada de emergencias.
- ✔ Plan de evacuación.
- ✔ Procedimientos de rescate.

Atentamente,





Arq. RAFAEL EDUARDO ZAMORA MELO
c.c. 73.096.526 / Mat. 13700-22595 Bol.

Residente SST DARLIN NIÑO BAUTISTA
C.C. 1018420580 Bta.

c.c. NSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL-Supervisor Arq. Jair Alejandro Alvarado Soto

RAFAEL EDUARDO ZAMORA MELO_____ARQUITECTO RESTAURADOR- Barcelona, España.
Especialista en Gerencia y control de la construcción – Diplomado diseño y proyectos de jardinería y paisajismo – Universidad del Norte.
Especialista en Conservación y Gestión del patrimonio inmueble – Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.
Diplomado en Building Information Modeling BIM – Universidad del Norte. Diplomado en Régimen de Contratación con el Estado – Universidad Javeriana.

Bogotá, 27 de enero 2026 IDPC-021-2026

Sres.
INGESPACIOS HYL SAS
Ciudad.

REF: CO-418-2025 - CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA SOBRECUBIERTA Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE PRIMEROS AUXILIOS NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 3 NO. 10-27 DE BOGOTÁ D.C. DE PROPIEDAD DE LA FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO – CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. FUGA - 158 - 2025 SUSCRITO ENTRE FUGA E IDPC.

ASUNTO: Aprobación PLAN DE SALUD EN EL TRABAJO.

Apreciados Señores:

De conformidad con el numeral 13 PLANES PREOPERACIONALES, del anexo técnico, dentro de los cuales se encuentra el 13.2 PLAN DE SALUD EN EL TRABAJO por medio de la presente nos permitimos impartir APROBACIÓN, y toda vez que al revisar el documento cumple con los requisitos mínimos consignados en el referido anexo, siendo estos:

✔ Introducción.

✔ Objetivos generales y específicos.

✔ Información básica de la empresa contratista.

✔ Descripción del proyecto.

✔ Política de salud ocupacional.

✔ Política de prevención de farmacodependencia y alcoholismo.

✔ Definición de áreas.

✔ Procedimientos de buenas prácticas para el mantenimiento de la salud de las personas y la

conservación de la higiene en las diferentes zonas de la obra.

Transversal 43 C # 102 – 153 Torre 2 Apto. 119 Conjunto Residencial Sorrento. Barranquilla, Atl.
Cel 301 270 3825 Mail: arqrzm@gmail.com

✔ Mantenimiento de la salud de las personas.

✔ Conservación de la higiene en las diferentes áreas de la obra.

✔ Procedimiento de control de enfermedades, contagios y contenciones.

✔ Procedimiento para la ejecución de trabajos con riesgo e impacto físico en el operante, incluyendo uso de dotaciones y elementos ergonómicos.

✔ Procedimiento de evaluación de las condiciones de trabajo y su afectación en la salud del empleado.

✔ Procedimiento de acceso, control y seguimiento de los visitantes a la obra.

✔ Pausas activas.

✔ Comité Paritario de Salud y Seguridad en el Trabajo (COPASST).

✔ Comité de convivencia laboral.

✔ Seguimiento a pagos de seguridad social.

✔ Licencia en salud ocupacional del centro médico asociado designado para atención del personal de la obra.

✔ Formato de control y seguimiento a exámenes médicos.

✔ Formatos de ingreso de personal y de control de visitantes.

✔ Formatos de actas para conformación de COPASST y reuniones mensuales.

✔ Formatos para la conformación y reuniones trimestrales del comité de convivencia laboral.

✔ Formato control de pagos de seguridad social.

Atentamente,





Arq. RAFAEL EDUARDO ZAMORA MELO
c.c. 73.096.526 / Mat. 13700-22595 Bol.

Residente SST DARLIN NIÑO BAUTIST
C.C. 1018420580 Bta.

c.c. NSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL-Supervisor Arq. Jair Alejandro Alvarado Soto